



blco, manifestándole que la minoría conservadora no se opondría á que se limitasen las horas de las preguntas, y á que se establezcan sesiones dobles, siempre que se traten en las Cámaras asuntos económicos.

No habrá Consejo de ministros hasta el domingo por la tarde.

B.

## Sección oficial

**Gobernación.**—Circular dictando disposiciones relativas á los arbitrios y repartimientos municipales.

**Gracia y Justicia.**—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal de secretarios de Audiencias de lo criminal.

## Ayuntamiento

Según acuerdo de ayer, á las tres y media se ha continuado, hoy, la sesión extraordinaria, sin número, para tratar de los dictámenes acerca de las reformas de la Secretaría municipal.

Comenzada la discusión, por conclusiones del dictamen opuesto al proyecto de reformas, el señor García, ha manifestado que proponía que no se hiciera reforma alguna. El señor Ripollés, ponente del proyecto, ha pronunciado un buen discurso, consiguiendo la atención de los señores concejales durante hora y media, empleada en demostrar, no solo la conveniencia, sino la necesidad de las reformas, para el mejor y más completo despacho de los asuntos, para favorecer los intereses del municipio, procurando economías.

Han hablado varios concejales con motivo de varios incidentes, y después de rectificar el Sr. Ripollés, se ha puesto á votación la proposición de que continuará el *statu quo*, ó sea que no se llevarán á cabo las reformas.

Han votado que no, los concejales señores Anglés, Hernández, Liria, Bandrajen, Doz, Ara, Ripollés, Alfaro, Arpal, Quintero y Gil.

Han votado que sí, los Sres. Perez, Colandrea, Palomar, Berjes, Arroyo, González, Dulong, Colás, Aliustante, Gimeno Leon, Luna, García, Miranda, Alfonso, Pardo, Lahoz y Varanda.

Resultado que por 18 votos contra 11, el Ayuntamiento ha acordado que no se hagan reformas en la Secretaría.

No hacemos comentarios, el público los hará: por nuestra parte, nos limitamos á consignar los nombres de los concejales que han tomado parte en la votación.

La sesión ha terminado á las siete.

## Crónica del día

De acontecimiento puede calificarse el beneficio de la señorita Soler Difrancó, que anoche tuvo lugar en el teatro Principal.

**Bocaccio** es una zarzuela cuya música se oye con sumo gusto. Anoche la interpretaron con acierto la señorita Soler Difrancó, la señora Fabra y los señores Berges, Bueso, Soler y Villegas.

La popular serenata fué repetida. En el intermedio del segundo al tercer acto, la señorita Soler Difrancó cantó el *Ave María* del célebre Gounod.

Este fué el número saliente de la noche. Al presentarse Almerinda en escena fué saludada con una prolongada y nutrida salva de aplausos. La hermosa melodía fué matizada con la ejecución prodigiosa y la frescura de voz que tanto admiran.

Terminó Almerinda Soler y se llenó el escenario de flores y palomas, mientras el público aplaudía frenéticamente á la distinguida triple, que se vió precisada á repetir el *Ave María*.

El cuarto de Almerinda Soler era un jardín y un bazar, por los muchos objetos que la admiración y la amistad habían llegado.

Entre otros regalos recordamos una magnífica virgen del Pilar de Plata, del Centro Mercantil Industrial y Agrícola; una cesta de porcelana, de D. José Domingo; un imperdible, un reloj y un centro de mesa, del señor Barberá; un espejo, de los abonados al palco núm. 2; otro espejo, de varios admiradores, una preciosa caja tocador de la señora Sarló de Zopetti, dos corbeilles de flores, tres grandes ramos, etc.

La ovación de anoche quedará grabada siempre en el alma de la señorita Soler Difrancó.

Dícese que en la sesión secreta celebrada anteayer por el municipio, se trató acerca del dictamen de la Escuela de Artes y Oficios.

Las corrientes que reinan en este asunto parece que son pesimistas.

El Ayuntamiento no ha nombrado todavía la comisión correspondiente.

En el pelotón de mendigos que acude todas las tardes á repartirse el rancho sobrante del castillo de la Aljafería, se suscito ayer una contienda entre un viejo de sesenta años de edad y un muchacho joven, habiendo recibido éste un fuerte golpe que le propinó con un palo el citado viejo.

En el día de hoy comenzará á distribuirse la primera entrega de la obra que con el título de «*Páginas de 1808. Memorias de un patriota*» ha escrito nuestro ilustrado compañero en la prensa don Victorio Pina.

En la bondad del libro dedicado á los periodistas aragoneses dijimos algo, aunque no tanto como se merece en números anteriores añadiendo hoy que el éxito ha correspondido á las esperanzas y el número de suscriptores es grande.

A la obra precede un prólogo muy galanamente escrito por nuestro querido compañero en la prensa don Rafael Castro y Gardeta.

El conocido médico don Donato Perez ha fallecido en la mañana de ayer, víctima de larga y penosa enfermedad. Acompañamos á su familia en el justo dolor que la aflige por tal desgracia.

A las once y media de la mañana de hoy, tendrá lugar la primera de las conferencias sobre derecho foral aragonés en sus relaciones con el nuevo Código civil, disertando el vicepresidente de la Academia Dr. D. Marceliano Isabal acerca de la doctrina que desarrolla el título preliminar de dicho Código.

En el círculo de san Luis Gonzaga, á las seis y media de la tarde de hoy domingo leerá varios gozos de su obra inédita acerca de «*La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*» el R. P. de la Compañía de Jesus, don Miguel Mir, de la Academia Española.

En el artículo de fondo que publicamos en el número de hoy, insistimos en la campaña que nos hemos propuesto seguir con preferencia en defensa de los intereses de Aragón, tan desatendidos sin razón ni lógica por el gobierno.

En la sesión celebrada ayer por el municipio, declaró el señor García, que suscribiría el dictamen contra el proyecto de reformas presentado por el señor Ripollés, pero que no era autor del mismo. Por lo visto son autores los señores Perez y Berges. Y, como se dijo en la misma sesión que dicho dictamen reproducía ideas ó párrafos de artículos publicados por un colega local, atribuidos á un ex-concejal y abogado, se explicaba el público el porqué de la intervención de todos los concejales posibilistas en la votación que en otra parte indicamos.

Andaba por ahí un individuo que se dedicaba á robar hormas de calzado y las vendía después en distintos talleres de los que eran objeto de su industria, pero anoche ha encontrado el mencionado sujeto la horma de su zapato, pues los agentes de la autoridad le han echado mano.

La *Derecha* de ayer publica un artículo suscrito por un ex-diputado provincial, y en el que al tratar del asunto de unificación de los hospicios, presentado anteayer en la corporación aludida, dice ó parece decir que ese es golpe de muerte para las dos poblaciones de Calatayud y Tarazona.

Nosotros no creemos que hayan abrigado tal propósito los diputados provinciales que votaron en pró de la petición; ni fines políticos pueden tampoco atribuirse, ni intereses de ninguna especie, porque la proposición la suscribieron individuos representantes de muchos distritos, y pertenecientes á diversos partidos políticos (entre ellos correligionarios del firmante), y el triunfo de la idea no puede achacarse á ninguna persona exclusivamente.

Creo el autor del artículo, que con ó sin su asistencia á la Diputación provincial el asunto se hubiera resuelto, y crea también que no es solo él el defensor de los intereses de Tarazona y Calatayud, porque si estos peligrasen, auxilio no habría de faltarles, y no sería nuestro humilde apoyo y modesta coopección lo que en último término figuraría.

Lo que hay en la cuestión es que se ha

resuelto un asunto de interés general para la provincia, y que el estado económico de ésta exigía reformas que vinieran á amenguar un tanto la situación calamitosa por que atraviesa.

**Administración de contribuciones.**

—Orden de los señalamientos para cada una de las industrias, con expresión de los días y horas en que ha de celebrarse la junta:

Lunes 8.—A las nueve.—Tablajeros.  
A las nueve y media.—Vendedores al por menor de leña y carbón.  
A las diez.—Vendedores ó alquiladores de muebles usados.

A las diez y media.—Bodegonos.  
A las once.—Horchaterías.  
A las once y media.—Tiendas en que se venden camisolines, mangas, cuellos, etc.

A las doce.—Tiendas de esteras.  
A las dos y media.—Vendedores en tiendas ó puestos fijos de gallinas, pollos y caza menor.  
A las tres.—Vendedores al por menor de lana en rama.

Tarifa 2.<sup>a</sup>—Martes 9.—A las nueve.—Agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas asuntos particulares ó de Corporaciones.

A las nueve y media.—Agentes que se ocupan en las estaciones de los ferrocarriles del despacho, entrega ó reexpedición de mercancías.

A las diez.—Comisionistas para el acopio de granos por cuenta de los dueños de los almacenes.

A las diez y media.—Corredores de cambio con fianza.

A las once.—Comerciantes banqueros.  
A las once y media.—Comerciantes que remiten, reciben, compran y venden ó exportan al por mayor por su cuenta ó en comisión toda clase de mercancías.

A las doce.—Prestamistas de dinero con garantía de efectos públicos, sueldos personales ó alhajas.

A las dos.—Periódicos políticos diarios.

A las dos y media.—Periódicos científicos.

A las tres.—Empresarios de pompas fúnebres.

A las tres y media.—Almacenistas ó tratantes de combustibles minerales.

A las cuatro.—Almacenistas de aceite mineral.

A las cuatro y media.—Almacenistas de maderas de construcción.

A las cinco.—Idem para carpintería de taller.

Hemos recibido el tomo 7.<sup>o</sup> de la *Jurisprudencia Administrativa*, colección de todas las resoluciones que en materia administrativa han sido publicadas en la *Gaceta* durante el año 1888, compiladas por la Redacción de la *Revista de los Tribunales*, una edita el Centro editorial de Góngora y dirige el Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

La obra se halla dividida en 27 partes, dentro de cada una de las cuales las resoluciones se hallan colocadas por orden cronológico, sistema de exposición que facilita mucho la consulta. Hé aquí el sumario:

Administración general del Estado.—Administración provincial.—Administración municipal.—Elecciones.—Deuda pública.—Contribuciones é impuestos.—Instrucción pública.—Beneficencia.—Sanidad.—Establecimientos penales.—Ferrocarriles.—Servicio militar.—Propiedad intelectual.—Propiedad industrial.—Funcionarios públicos.—Ejército y Armada.—Clases pasivas.—Contratos.—Bienes nacionales; Desamortización.—Aguas.—Minas.—Montes.—Obras públicas.—Puertos.—Carreteras.—Expropiación forzosa.—Procedimientos.

Esta obra está dedicada especialmente á los suscritores á dicha *Revista*, y ha sido remitido este tomo á todo el suscriptor que está al día en su abono, así como á los que se suscriban por el año corriente, é igualmente se remitirá el de la *Criminal y Civil*. El precio de este tomo para la venta es el de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

En los primeros días de Abril pondrá también á la venta la misma Casa la 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> entrega de la edición comentada por Falcón del Código civil, con la cual quedará terminado el tomo 2.<sup>o</sup> de la misma.

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 6 de Abril de 1889.

Trigos.—Catalán, viejo, 18'88 á 19'50 pesetas hectolitro; nuevo, 00'00 á 00'00 id. id.—Hembrilla, 17'76 á 18'37 id. id.—Huerta, viejo, 00'00 á 00'00; nueva, 16'16 á 16'88.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Centeno, de 00'00 á 00'00.

Granos.—Cebada vieja, 8'02 á 9'63 pesetas hectolitro.—Maíz hembrilla, 0'00 á 0'00.—Id. comun, 8'56 á 9'09.—Habas, 9'63.

Harinas.—1.<sup>a</sup>, 30 á 34 pesetas los 100 kilos.—2.<sup>a</sup>, de 28 á 31.—3.<sup>a</sup>, de 20 á 22.—Idem remolado, de 15 á 18.

Despajos.—Cabezueta, 4'25 á 0'00 ptas. hectolitro.—Menudillo, á 2'00.—Salvado, 2'00 á 0'00.—Tástara, 2'00 á 0'00.

Audiencia.—Señalamientos para el 9:

Sala de lo civil.—Juzgado del Pilar: contra E. R. (mayor cuantía) sobre tercera de dominio; abogados señores Montre y Canales.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Sos: contra J. M. M. por lesiones; defensor señor Vara.

Juzgado de Pina: contra P. H. por lesiones; defensor señor Redó.

**Las gaseosas refrescantes aromáticas** en polvo de Armisen, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

**Las naturalezas débiles y enfermizas** encontrarán el más poderoso reconstituyente con el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*.

## Ultima hora

Madrid 6 Abril 89

## Expres

Las pesquisas que reclamaba la nueva y última declaración que prestó ayer Higinia Balaguer en el juicio oral, empezaron al poco tiempo de terminarse la sesión.

Lo que á mí se me ocurrió en los primeros momentos, que fué trasladarme á la calle de Preciados para hacer alguna pregunta al cambista donde según la Higinia había la Dolores Avila cambiado un billete, se le había ocurrido á todo el mundo.

Cuando yo llegué á la casa, más de veinte periodistas habían estado en ella y cambiado quien un billete de 25 pesetas, quien uno de 50 ó de 100, operación seguida de poner en autos al dueño del despacho de lo que había ocurrido en el juicio oral y de preguntarle si en efecto recordaba, etc.

En la calle Ancha, en la de Leganitos é inmediaciones de San Gil, se veían apostados buen número de periodistas con el decidido propósito de pasar la noche en vela, pues se sospechaba que la instrucción se iba á empezar de modo extraordinario.

Sabíamos que la Higinia había quedado ayer en las Salesas y que de no comenzar anoche las diligencias, sería trasladada á la sala de presos del hospital general.

La Dolores Avila, después de la sesión, se la restituyó á la carcel, sin auto de intercomunicación como se ha dicho, por más que ese auto se dictará y cumplimentará hoy.

A las diez y media salieron del palacio de Justicia en dos coches el señor Peña Costalago, el secretario señor Muzas, el presidente de la Sala señor Hernandez y el magistrado señor Solís, el gobernador de Madrid, la Higinia, una celadora, el jefe del cuerpo de Seguridad señor Puente y su ayudante el señor Baron. La Higinia, la celadora, el jefe de orden público y su ayudante, ocupaban uno de los coches.

El secretario de la Audiencia, señor Dondéris, recuerdo que acompañaba también al juez instructor.

Procuraron todos estos señores despistar á los pocos periodistas que acechaban á aquella hora su salida de los salones, y si les fué fácil esquivar su persecución, les fué imposible sustraerse á la inquisitiva de otros periodistas que los esperaban por la calle Ancha de San Bernardo, Preciados, San Gil, etc.

Los coches corrieron por la ronda de Santa Bárbara á entrar en la calle Ancha de San Bernardo por el comienzo del paseo de Areneros.

Directamente se dirigieron á San Gil por la plaza de Santo Domingo y calle de Leganitos. En el tránsito por la calle Ancha interrogaron á la Higinia sobre el establecimiento donde la Dolores había comprado unos bollos, y parece que la Higinia indicó la tienda, reservándose sus conductores el practicar oportunamente esta diligencia de comprobación.

Llegaron á la plaza de San Gil y se apearon, reuniéndose el gobernador á la Higinia, que iba vestida con un traje negro bastante bueno y mantilla con velo, á fin de recatarla á las miradas de alguna persona indiscreta.

Higinia tardó algún rato en orientarse, dudando si la calle á donde había acompañado á la Dolores el día del crimen estaba á un lado ó á otro. Por fin penetraron en la de San Cipriano, y á los pocos pasos llegaron á la de Eguliz, y exclamó: «Esta es la calle y aquella la casa», señalando á la rotulada con el núm. 4. La calle es muy corta, podrá tener cuatro ó cinco casas en cada acera; de modo que no era difícil el reconocimiento, admitida la exactitud del dato.

Se llamó al sereno, se abrió la puerta de la casa y entraron todos en el portal y se cerró la puerta.

Inmediatamente se hizo comparecer á los porteros y se abrió el cuarto desalquilado todavía, que es el que la Higinia ha dicho había tomado en arriendo la Dolores.

A las preguntas del juez de instrucción y del gobernador de Madrid, contestaron los porteros que efectivamente el 1.<sup>o</sup> de Julio vinieron dos mujeres á tomar el cuarto bajo de la derecha de la casa en que actuaba la justicia en aquel momento,

to, y recon como una trataron en cuarto, en día un rat vándose la terrogados una taberri Cipriano.

Pregun de la otra Higinia, de la Dolores na pálida, los ojos de mujer

Efectiva Los por ción que casa desd á los dos tando que salió man el alquiler el contra vuelto á

En dic rastro alg lle de Fu A la lu una mes ro, se est cías supl ya de po luminos Como cluyó á drugada judicial de infor la prisio tigas de to mayo desde ha dado.

A las Hospita Las a ron en blecimio ginia, e Esta las oficio no me o lidad in

—Ah opongo todo m La H miento absolut so de a

Cuan cuarto llorar r Hoy, recono los por

Por t portero den.

En e juicio-dijo ac que no vida, y

—« que me de mu

Na

Rom mera nuevo rá Ca Lyon Ya to por

Mil esta o parte

Bu to tod al rey Cre ficil

La gará renci nom Luxe

Br

89  
nueva  
er Hi-  
peza-  
a se-  
s pri-  
rme á  
alguna  
la Hi-  
do un  
todo el  
más de  
n ella  
pese-  
ra de  
en el  
efecti-  
queda-  
no co-  
a tras-  
tal ge-  
sesión,  
o de in-  
or más  
mentará  
el pala-  
ñor Pe-  
uzas, el  
andez y  
rnador  
lora, el  
r Puen-  
de or-  
upaban  
señor  
a tam-  
despis-  
echaban  
lonos, y  
ecución,  
inquisi-  
espera-  
ernardo,  
onda de  
e Ancha  
del pa-  
San Gil  
calle de  
calle An-  
ore el es-  
es había  
e que la  
rvándose  
oportuna-  
ción.  
Gil y se  
ador á la  
traje ne-  
con velo,  
de alguna  
orientarse,  
bía acom-  
rimen es-  
penetra-  
los pocos  
y exclam-  
la casa.»  
l. núm. 4.  
ner cuatro  
modo que  
admiti-  
la puerta  
el portal y  
mparecer á  
desalqui-  
Higinia ha  
lo la Dolo-  
e instruc-  
id, contest-  
amente el  
es á tomar  
la casa en  
el mome

to, y reconocieron á la Higinia Balaguer como una de las dos mujeres con las que trataron el día mencionado el alquiler del cuarto, en el que permanecieron aquel día un rato solas, saliendo después y llevándose las llaves y convidando á los interrogados (los porteros) á unas copas en una taberna próxima de la calle de San Cipriano.

Preguntados los porteros por las señas de la otra mujer que acompañaba á la Higinia, dieron de ella señas exactísimas de la Dolores: pequeña de estatura, morena pálida, nariz remangada, pelo negro, los ojos apagados y enfermos y aspecto de mujer de mala vida.

Efectivamente, esta es la Dolores. Los porteros añadieron á esta declaración que la Higinia no había vuelto á la casa desde aquel día, pero sí la Dolores, á los dos días, entró en el cuarto, pretestando que iba á recoger algo y cuando salió manifestó á los porteros que dejaba el alquiler, entregó las llaves y rompió el contrato, no habiendo desde entonces vuelto á verla.

En dicha habitación no se encontró rastro alguno del robo cometido en la calle de Fuencarral.

A la luz del farol del sereno y sobre una mesa de cocina que facilitó el portero, se extendieron estas primeras diligencias suplementarias de información, que ya de por sí arrojan sobre el proceso una luminosa prueba de convicción.

Como la diligencia empezó tarde y concluyó á hora bastante avanzada de la madrugada, las autoridades gubernativa y judicial acordaron suspender los trabajos de información y trasladar á la Higinia á la prisión para que descansara de las fatigas del día anterior y naciente, con tanto mayor motivo cuanto que está enferma desde hace tres días, aunque no de cuidado.

A las tres de la madrugada llegaron al Hospital provincial los dos carruajes. Las autoridades y la procesada entraron en el despacho del director del establecimiento al que encargaron de la Higinia, en calidad de enferma presa.

Esta se extrañó de que la tomasen en las oficinas de la filiación diciendo: ¿Pero no me conocen todavía?—Es una formalidad indispensable—le dijeron.

—Ah, bien, si es una formalidad no me opongo, porque yo soy ante todo y sobre todo muy formal.

La Higinia invitada á tomar algún alimento se negó á ello por no tener, dijo, absolutamente gana y solo aceptó un vaso de agua azucarada.

Cuando la Higinia se quedó sola en el cuarto que se la ha destinado, empezó á llorar mucho, pero silenciosamente.

Hoy, no sé á qué hora se practicará el reconocimiento de la Dolores Avila por los porteros de la calle de Eguiluz.

Por fin la justicia ha dado con unos porteros que hablan, oyen, ven y entienden.

En el careo que tuvieron ayer en el juicio oral la Higinia y la Dolores Avila dijo aquella que tenía el corazón sano, que no había hecho daño á nadie en su vida, y replicó la Avila:

—«Veinte años de vida pública, sin que ninguno haya tildado, me acreditan de mujer honrada!»

to el rumor que circula de haber fallecido la princesa Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo.

**Mujeres políticas**  
**Nueva-York 6** (3 mañana).—Todas las mujeres que han presentado sus candidaturas para desempeñar las funciones de concejales han resultado elegidas en Java y Kausas.

**Un discurso de Boulanger**  
**Bruselas 6**, (11 mañana).—En Lac-Saint-Gargéau, se celebrará esta tarde un banquete, boulangérista, en el que se leerá un discurso del general Boulanger.

**Por Boulanger**  
**Paris 6** (7 tarde).—La condesa de Montlam ha suspendido la recepción que había anunciado para pasado mañana por hallarse ausente el general Boulanger.

**Los boulangéristas**  
**Bruselas 6** (10 mañana).—Han llegado los diputados boulangéristas Naquet, Legarre y Laisant.

Inmediatamente han conferenciado con el general, quien se dispone á salir de Bélgica.

**La viuda de Federico III**  
**Berlin 6** (10 mañana).—Anoche llegó á esta capital la viuda de Federico III, donde pasará quince días.

El día 22 saldrá para Hamburgo. Después marchará á Londres para pasar una temporada al lado de la Reina Victoria.

**CONGRESO**  
**Madrid 6**, 8'10 noche.—(N.º 265)

En la sesión que hoy se ha celebrado en el Congreso de los diputados, el señor Baselga ha hecho uso de la palabra para anunciar al gobierno su propósito de dirigirle una interpelación sobre el proyecto de la venta del hospital del Niño Jesús.—M.

**Madrid 6**, 8'10 noche.—(N.º 266)

Después del señor Baselga ha pedido la palabra en el Congreso, el ex-ministro conservador señor Silveira.

Todos los diputados presentes han manifestado gran expectación y guardado instantáneo silencio para escuchar al distinguido orador.

El señor Silveira ha comenzado así: «Voy á dirigir al gobierno varias preguntas relacionadas con algunos hechos que ocupan justamente á la atención pública.—M.

**Madrid 6**, 8'20 noche.—(N.º 267)

Congreso. Continúa el Sr. Silveira. «No me referiré en mis preguntas al tristemente célebre proceso de la calle de Fuencarral, y no me referiré á tal proceso porque no quiero analizar ahora la conducta de nadie.—M.

**Madrid 6**, 8'30 noche.—(N.º 268)

Congreso. Continúa el señor Silveira. «Porque al analizarla, tendría que hacer alguna alusión forzosa á la mayor ó menor independencia de los tribunales, á que tengo profundo respeto; pero me reservo el plantear en su día el oportuno debate, para depurar responsabilidades, examinar conductas y aquilatar detalles.—M.

**Madrid 6**, 8'35 noche.—(N.º 269)

Tanto el salón de sesiones como las tribunas del Congreso, se hallan llenas de expectadores. En el banco azul están todos los ministros. El señor Silveira continúa diciendo: «Pero sin embargo, he de hacer notar que existen sucesos en ese proceso» producidos, no por exigencias de la opinión, sino por turbas patibularias. (Sensación).—M.

**Madrid 5**, 8'40 noche.—(N.º 269)

«¡Si por turbas patibularias que infunden miedo al gobierno que se muestra siempre débil con cuantos gritan por calles y plazas.—M.

**Madrid 6**, 8'45 noche.—(N.º 270)

«Por eso no me sorprende ver ceder al gobierno ante las manifestaciones de esas turbas que tienen por solo oficio, el de tomar el sol en las plazuelas.—M.

**Madrid 6**, 8'45 noche.—(N.º 271)

«Ni me extraña por eso tampoco, que se censienta á esas turbas tales manifestaciones por miedo á que se altere el orden y por el mezquino interés de que no se turbe la aparente tranquilidad de que disfruta el gobierno. (Sensación).—M.

**Madrid 6**, 8'35 noche.—(N.º 272)

Congreso.—Continúa el señor Silveira. «Demuestran todo lo que acabo de decir los hechos que estos últimos días ha presenciado la capital de España, donde se ha visto al coche celular y la Guardia civil que lo custodiaba apedreados por las calles que atravesaban.—M.

**Madrid 6**, 8'50 noche.—(N.º 273)

Congreso.—«Hechos que Madrid entero ha presenciado sin que las autoridades los hayan reprimido. Se ha visto también violar el Reglamento de cárceles.—M.

**Madrid 6**, 8'55 noche.—(N.º 274)

Congreso.—«Igualmente se ha visto alterar el procedimiento judicial, disponiendo que los

procesados se queden guardados en la Audiencia por temor á que se repitan aquellas manifestaciones que no ha sabido evitar quien tales disposiciones ha dictado.

«A la vista, pues, de tales hechos, pregunto yo al gobierno: ¿Cómo entiende que debe garantizarse la independencia de los tribunales y la seguridad personal de los presos? Es necesario que me conteste. (Muestras de aprobación).»

El discurso del Sr. Silveira ha producido sensación.—M.

**Madrid 6**, 8'30 noche.—(N.º 1394)

Congreso.—El Ministro de la Gobernación señor Capdepon contesta al enérgico y elocuente discurso del señor Silveira.

El Ministro niega la exactitud de los hechos referidos por el diputado conservador. Afirma que el público no es digno de los calificativos y censuras que le ha dirigido el señor Silveira.—M.

**Madrid 6**, 8'30 noche.—(N.º 1395)

Congreso.—Continúa el Sr. Capdepon. Los hechos á que se ha referido el Sr. Silveira se reducen á unos gritos y silbidos de pocos espectadores impacientes.

El gobierno, sin embargo, procuró evitarlo prendiendo á un individuo que apedreó el coche celular que conducía á los presos.

**Madrid 6**, 8'30 noche.—(N.º 290)

Congreso.—Continúa el Sr. Capdepon. Los sencillos hechos referidos no los considera ni ha considerado el gobierno motivo suficiente para una carga de caballería.

El ministro de la Gobernación hace una referencia á los sucesos de las Carolinas. (Rumores). El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.—M.

**Madrid 6**, 8'40 noche.—(N.º 291)

Congreso.—Interviene en el debate el gobernador civil Sr. Aguilera.

Explica concretamente los sucesos ocurridos con la traslación de los presos. Niega que la muchedumbre impidiera la circulación en las calles ni que las turbas amenazaran la alteración del orden público.—M.

**Madrid 6**, 8'30 noche.—(N.º 292)

Congreso.—El Sr. Silveira rectifica á los señores Capdepon y Aguilera.

En elocuentes períodos considera como gloria impercedera del partido conservador la conducta patriótica que siguió cuando los sucesos de las islas Carolinas.—M.

**Madrid 6**, 8'45 noche.—(N.º 1396)

Congreso.—El Sr. Cánovas del Castillo se levanta á hacer uso de la palabra. (Expectación.)

Censura el procedimiento de los partidos contrarios al conservador porque á pesar de hallarse tan discutida y depurada su conducta en los sucesos de las Carolinas, todavía se le dirijan cargos.

«Siempre, añade, que se ataca al gobierno liberal, recuerda este para defenderse hechos ocurridos en tiempos conservadores, y este no es sistema bueno de defensa, pues la justificación de un acto no depende de lo que otros hicieron.»—M.

**Madrid 6**, 8'45 noche.—(N.º 1397)

Congreso.—Continúa el señor Cánovas. El orador afirma que no existe la libertad de las manifestaciones políticas, como declara y sostiene el gobierno.

Recuerda en brillantes párrafos las circunstancias relativas á los sucesos de las Carolinas.—M.

**Madrid 6**, 8'45 noche.—(N.º 1398)

Congreso.—Ocupándose el Sr. Cánovas de los sucesos de las Carolinas, demuestra con patrióticas razones la bondad de conducta observada por el partido conservador. (Aplausos.)

El magnífico discurso del señor Cánovas ha sido escuchado con grandes muestras de aprobación.

Rectifica el señor Capdepon. Suspéndese el debate iniciado por el señor Silveira.

Continúa después la discusión del Código civil. La sesión ha revestido los caracteres de una solemnidad parlamentaria.—M.

**Madrid 6**, 8'45 noche.—(N.º 1399)

Por el juzgado del Norte, se prosiguen activamente las gestiones para averiguar la certeza de las últimas declaraciones prestadas por Higinia Balaguer sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

Dichas gestiones arrojan bastante luz. Esta tarde ha tomado declaración al cambista señor Gil, al camarero del sótano H. y á Dolores Avila.

Guárdase gran reserva sobre el resultado de sus declaraciones.—M.

El Sr. Romero Robledo interpondrá el lunes al gobierno, acerca de los accidentes ocurridos en el juicio oral celebrado en la Audiencia.—M.

**Madrid 6**, 11 noche.—(N.º 373)

Las diligencias practicadas por el juzgado con motivo de las últimas declaraciones de Higinia, en casa del cambista, sótano H, y pastelería de la calle Ancha de San Bernardo, no han dado resultado positivo.—M.

**Madrid 6**, 11 noche.—(N.º 374)

Los porteros de la calle de Eguiluz número 4, reconocieron en rueda de presos á Dolores Avila.

El portero vaciló algo porque en la rueda había un tipo muy parecido á Dolores.—M.

**Madrid 6**, 11 noche.—(N.º 374)

Continúan las diligencias judiciales con motivo de las últimas declaraciones de Higinia Balaguer.

El Consejo de ministros que se celebrará mañana será dedicado á discutir el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

En el del miércoles se discutirá el de Fomento.—M.

**Cotizaciones**  
**Madrid 6** (7 t.)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:

Acciones del Banco de España... 412'50  
4 por 100 perpétuo interior... 75'00  
Fin de mes... 75'00  
4 por 100 exterior... 78'90  
4 por 100 amortizable... 88'70  
Cubas... 104'80  
Acciones de la Tabacalera... 111'00

**Barcelona 6** (6 t.)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:

4 por 100 perpétuo interior... 75'07  
4 por 100 amortizable... 88'75  
Cubas... 105'00  
Banco Hispano Colonial... 55'50  
Crédito Mercantil... 50'50  
Acciones del Norte... 81'87

**Paris 6** Abril 1889 (6 t.)

4 p<sup>s</sup> exterior... 75'01  
3 por 100 francés... 85'37  
5 por 100 italiano... 96'47  
Banco otomano... 58'00  
4 por 100 turco... 15'55  
Obligaciones egipcias... 458'00  
Acciones Panamá... 53'00  
Id. Norte de España... 377'50  
Id. Rio Tinto... 294'00

3 p<sup>s</sup> portugués... 65'93  
Id. Caminos de Hierro de Portugal... 00'00  
Id. id. de Alicante... 280'00  
Billetes H. Cuba... 515'00  
Mobiliario español... 145'00  
Caminos andaluces... 900'00  
Tharsis... 103'00  
4 p<sup>s</sup> húngaro... 87'25

**Banco Hipotecario de España**

El Banco Hipotecario de España convoca junta general ordinaria, con sujeción al artículo 60 de los estatutos, para el 16 de Mayo próximo, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, para la aprobación de las cuentas y balance general de 1888, y resolver las cuestiones que se derivan de la Memoria y proposiciones del gobernador.

Los señores accionistas poseedores de 50 acciones por lo menos, que deseen asistir y tomar parte en la junta, deberán antes del 16 de Abril próximo venir á depositarlas.

En Madrid, en las Cajas del establecimiento. En Paris, en las Cajas del Banco de Paris y de los Países Bajos.

En Bilbao, en las del Banco de aquella capital. Se facilitará á los accionistas, además del recibo de depósito de las acciones, una tarjeta personal de asistencia.

Los accionistas, provistos de poderes, ó bien los apoderados, sean ó no accionistas, de quienes trata el art. 61 de los estatutos, deberán, conforme al mismo, justificar su derecho ocho días antes de verificarse la junta, sin cuyo requisito no se admitirá su representación en la misma, y cuidarán de recoger el documento que acredite haberlo cumplido.

Según el art. 39 de los estatutos, nadie podrá tener por sí ó delegar más de 15 votos, sea cual fuere el número de acciones que posea.

Madrid 30 de Marzo de 1889.—El secretario, Arturo Martín Puente.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

Todas las misas que se celebren el martes 9 del corriente en el altar del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Gil Abad, serán aplicadas por el alma de la señora

**Doña Josefa de Navas**  
**DE CAUSADA**  
que falleció el día 7 de Abril de 1887

Sus hijas é hijo político suplican á sus relacionados la asistencia y oraciones.

212 1-d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy.

San Epifanio.

### Santo de mañana.

Stos. Genaro y Máximo.

### Fases de la Luna

Sale el sol 5 h. 40.—Pónese 6 h. 28.—Cuarto creciente a la 1 y 44 m. de la tarde en Cáncer. Borrascas y vientos fríos por nevar en Soría, Segovia y Burgos.

### Cultos para hoy

#### Cuarenta horas.

Continúan en la Enseñanza, de seis y media á siete.

#### Corte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario.

#### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las siete.

#### Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y dias festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



Todas las misas que se celebren mañana lunes, en la santa capilla de Ntra. Sra. del Pilar, serán aplicadas en sufragio de las almas de

### D. FRANCISCO SANCHO

### DOÑA JOAQUINA LEZCANO

que fallecieron respectivamente en 8 de Abril de 1875 y 15 de Marzo de 1876.

Sus hijos, hijas políticas, nietas y demás familia suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones por el eterno descanso de los finados, por lo que quedarán agradecidos. 208 4p

## Espectáculos.

**Teatro Principal.**—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy «Bocaccio». A las ocho y media.—Entrada general 75 cént. Por la tarde.—«Cadiz».—«Un crimen misterioso».—Entrada general 50 cént.—A las tres.

**Teatro de Goya.**—Fantoques españoles.—Grandes funciones de tarde y noche. Precios y horas de costumbre.

### A. A. Oliván é hijo

COSO, 32

#### PAPELERIA

#### TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

#### TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

En la imprenta de este periódico, se admitirá un muchacho que tenga dos ó tres años de casta, para trabajar de noche y un oficial.

#### Casa de préstamos.

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, lapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de tuna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

#### Libertad.

#### AVISO AL PÚBLICO.

En el lavadero del Pilar (junto á la torre de Bruil y la fábrica de regaliz), á consecuencia de haber tenido contra, se advierte que la entrada de lavar es gratis. Gran rebaja de cuencos. 211 3d

En la calle de la Torre Nueva, núm. 38, se vende simiente de melones legítima de Foyos, de la mejor calidad y coliflor, de clase inmejorable. 191 2p

Todo el que necesite carpintería nueva, seca y barata en balcones y puertas con una de entrada de carro, puede verlo todo Democracia, 72, taller. 170 1s

Vino clarete de cosecho del monte de Torrero, á 20 reales decalitro y 50 céntimos litro; en la calle de Espoz y Mina, núm. 14. 175 1p

Santiago, 27, se arrienda desde el día el entresuelo para poca familia. 209-2p

#### NI EN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo á figurín y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica, 39, segundo. 637 d

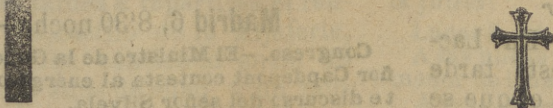
Se arriendan juntas ó separadas una habitación y una tienda en la calle de Alfonso I, y una tienda con locales al interior en la calle de Escuelas Pías; darán razón Espoz y Mina, núm. 2. 176 2s

Se arrienda desde San Juan en adelante en la calle de Cerdán dos habitaciones y la tienda llamada «La Bandera», pasaje á las Escuelas Pías; San Pablo, 64, darán razón. 179 2s

Se vende un piano muy bueno, se dará barato, calle de Sta. Cruz, 3, principal. 192 2p

Coso, 29, bazar, se necesita un muchacho con principios. 1s

La habitación principal de la calle de Fuenclara, núm. 4, se arrienda. 190 7p



## D. ENRIQUE ALMECH Y FALCÓN

R. I. P.

SU DESOLADA ESPOSA É HIJOS, SU DESCONSOLADA MADRE, PADRE POLÍTICO, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS Y DEMÁS PARIENTES,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el día 8 del corriente, á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

207-1d El duelo se despedirá en la iglesia. No se reparten esquelas.

## AGUA DE TOCADOR

### DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS OLIVETANOS

De la ABADIA de SOULAC (Gironde)

EL AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las cualidades tónicas refrescantes y dulcificantes; por su acción saludable dá nueva vida á la piel y preserva de todas las afecciones cutáneas, de lo tostado del sol y de las pecas.



MODO DE USARLA. — Bastan unas cuantas gotas echadas en el agua para dar á la piel un aroma y un perfume deliciosos. Penetrando en el tegido dermal es como nuestro cosmético asegura la higiene.

Empleada en el baño y en abluciones, favorece las funciones más importantes del dermis, regenera el organismo y presta al cuerpo frescura, bienestar y fuerza.

Producto incomparable. Basta probarlo para adoptarlo

Fabricada por el Prior DON MAGUELONNE

Se encuentra en todas las Perfumerías, Peluquerías y Farmacias.

Venta al por mayor : J. BIJON Ainé, Burdeos

Depósito especial en Zaragoza, Perfumería de Fortis.

## COMPañIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

### CHOCOLATES CAFÉS y TÉS

TAPIOGA, SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del Reino.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20

MADRID.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

### HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. laur. ad. Unico remedio infalible, alomado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien toda la lombriz: sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

**NOTA** El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Zaragoza, Sra. RIOS Ro.

Los señores del gremio de cafeteros que deseen saber la cuota que les corresponde, pueden pasar á enterarse al café de la Iberia. 184 1d

Se arrienda desde el día la habitación principal de la casa núm. 20 de la calle de la Independencia; en la misma informarán.—183-1s

En la plaza de San Pablo, 53, se arrienda una tienda desde San Juan en adelante. 195 1s

## El VINO de QUINIUM

### A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas, que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general, á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION : Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

## ENSEÑANZA LIBRE

Francés, dibujo, letras inglesa, redondilla y gótica, la quigrafía, aritmética y geometría.

Queda establecida una Academia para la enseñanza libre de estos estudios.

Para mayor comodidad de los alumnos, las horas de clase serán señaladas á su voluntad.

Los precios son tan económicos y tan sencillo el sistema adoptado para la instrucción, que en el corto tiempo que lleva de lecciones, la clase cuenta ya con un número considerable de discípulos satisfechos cada vez más de sus adelantos por la facilidad con que los profesores instruyen en sus respectivas asignaturas.

Zurita, 6, entresuelo izquierda, Zaragoza. 199 2d

## Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. — En PARIS, R. Vivienne y las princip. Farmacias.

## Compra y Venta DE VALORES DEL ESTADO

Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares en las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repolles

## FUCOGLICINA de GRESSY

Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la **Fucoglicina** no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co., en todas las Farmacias. En Zaragoza: Rios Hermanos, Coso, 33.

## JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA!

### Agua Nacarada ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar á la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza, único depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.